

REPRESENTACIONES CULTURALES DE LA PROHIBICIÓN Y LA LEGALIZACIÓN DE LAS DROGAS VISTAS DESDE LA OPINIÓN PÚBLICA Y MARCOS JURÍDICOS.¹

JUAN PABLO MARIN RESTREPO²

RESUMEN

El texto hace un recorrido por diferentes representaciones culturales surgidas tanto de prohibicionistas como de pro-legalistas, cada representación descrita es interpretada a dos voces: la opinión pública y en algunos casos, un marco jurídico. El lenguaje, utiliza para identificar y evaluar el sentido que tiene cada una de las representaciones propuestas; se propone también, deducir cuales son el sentido de cada una de las representaciones descritas: 1) para los pro-legalistas, el discurso del presidente de Colombia, en búsqueda de un país más libre y a la vanguardia; la reforma a la ley en Uruguay, la lucha contra el narcotráfico; el uso de la coca en la región andina; 2) y para los prohibicionistas, la moral religiosa, el caso de Carry A. Nation; la subcultura del narcotráfico, los beneficios de estar prohibido; Perú, una región Andina que rechaza la coca.

El tercer capítulo responde a los anteriores, proponiendo centrar la mirada en los contextos, es decir que cada contexto debe responder a sus necesidades, por lo tanto sugiere que se respete la identidad, la historia y sus costumbres, sin embargo, se hace un fuerte hincapié en que hay contextos como los latinoamericanos, resultado de procesos poscoloniales y fuertemente moralizados por el catolicismo, que no deben asumir posturas que no les pertenece, ya que las modas y el consumo cultural está trayendo a los contextos urbanos, tendencias que están siendo aparentemente mal interpretadas. De ahí y habiéndose aproximado por algunas y diferentes posturas, se logra concluir que hay un movimiento dialectico entre individuos y

¹ Trabajo de monografía dirigido por la profesora María Ceila Galeano Bautista.

² Trabajo de monografía presentado como proyecto de trabajo de grado para optar al título de Psicólogo. Universidad de San Buenaventura. Facultad Psicología. Programa de Psicología. Santiago de Cali, 2016-1.

contexto, para la construcción de la identidad, y que la globalización propende a hacer mal uso de las sustancias drogas, y por lo tanto no es viable su legalización.

Palabras clave: Representación culturales, Prohibición y legalización de las drogas.

ABSTRACT

The text makes a journey through different cultural representations arising both prohibitionists as pro-legalistic, each representation described is interpreted in two voices: the public and in some cases a legal framework. The language, used to identify and evaluate the sense that each one of the proposals representations; is also proposed, which are deduced the meaning of each of the embodiments described: 1) to the pro-legalistic, the president's speech of Colombia in search of a freer country and at the forefront; the reform law in Uruguay, the fight against drug trafficking; the use of coca in the Andean region; 2) and prohibitionists, religious morality, Carry A. Nation case; drug subculture, the benefits of being prohibited; Peru, an Andean region that rejects coca.

The third chapter answers the above, proposing to focus his gaze on the contexts, ie each context must respond to their needs, therefore suggests that identity is respected, history and customs, however, a strong becomes stresses that there are contexts such as Latin America, the result of postcolonial processes and heavily moralized by Catholicism, which should not assume postures that is not theirs, as fashion and cultural consumption is bringing urban contexts, trends being apparently misconstrued. There and having approached by some different positions, is achieved conclude that there is a dialectical movement between individuals and context for the construction of identity, and that globalization tends to misuse of drug substances, and therefore not legalization is viable.

Keywords: cultural representation, Prohibition and drug legalization.

INTRODUCCION

Hay dos posturas cardinales con relación al cómo afrontar la problemática que encierra todas las dificultades asociadas a las drogas y su consumo. Por un lado la prohibición y por el otro, la legalización.

Lo que se pretende es explorar y reflexionar por medio de las costumbres, los modos en que las sociedades latinoamericanas asumen todo este fenómeno ineludible, por lo que el texto se dirigirá por un camino expositivo que como bien se ha sugerido, abordara principalmente la

prohibición y la legalización, tomando como objeto de estudio, la opinión pública y el marco jurídico al cual se intentara desglosar e interpretar.

El discurso ¿de quién? De la opinión pública principalmente, seguido del marco jurídico, quienes nos darán a conocer los detalles y particularidades de las construcciones simbólicas, con las que se han formado tales ideas y posturas. Por un lado la opinión pública, asumida como el componente crítico y relativo; y por el contrario el marco jurídico que entabla una discusión de orden objetivo.

Se comprenderán algunas posturas ya sea bien definida o en construcción sobre la legalización o la prohibición, claramente abordados desde la opinión pública o sus elementos jurídicos. El lenguaje es quien se juega un papel importante en la construcción del entendimiento de esta discusión, es por esto que, cada narración cultural abordada en el texto, viene cargada de signos y significados, dándole sentido al discurso, lo cual ayuda a la comprensión y a poner en contraste las dos ideas cardinales, para que finalmente como efecto de la reflexión se pueda tener una aproximación del cuestionamiento que se genera en el debate de ¿es viable la legalización o prohibición de la drogas en países latinoamericanos?

La discusión puede iniciarse con frases como esta: el sentido que se le ha otorgado a lo que hoy llamamos drogas, es verdaderamente distante de las creencias propias de las culturas originarias. Para comprender mejor esta idea, es oportuno referirse a: los indígenas de hoy, a quienes entre otras cosas cabe destacar, han sido afectados por la globalización, por lo que también han perdido la frecuencia del uso de algunas prácticas rituales; más sin embargo, el uso de la coca, ha formado parte de los rituales sagrados entre los nativos, pero no representa el sentido connotativo que la cultura occidental le ha otorgado (Salazar, 2006). Es por esto que los rituales de los nativos se han visto notablemente afectados, entre otras cosas por discursos sobrevalorados, como el de creer, que por el hecho, de que desde siempre ha existido este tipo de plantas, se debe hacer uso recreativo de ellas. Por otro lado, podemos tomar como ejemplo que los consumidores de drogas en el contexto latinoamericano, han transgredido la moral, es decir las normas sociales, que entre otras cosas es de destacar que tales normas están altamente permeadas por criterios religiosos del cristianismo.

La cultura, es asumida como un conjunto de ideas, valores y modos de comportamiento que entre sí, se relacionan de manera dinámica, dentro de un grupo social; esta misma, se ve influenciada de alguna u otra manera por el discurso, o cualquier otra manifestación del lenguaje; es decir, que todas las ideas que atraviesan por el pensamiento de los grupos, que permeadas por códigos, de alguna manera favorecen a quienes por medio de la emisión de conceptos cargados de sentido, logran convencer.

Las personas construyen sus significados del mundo a través de los condicionamientos políticos, sociales, económicos, entre otros, propios de su momento histórico, expresados a través de discursos hegemónicos los cuales describen dicha construcción (Andrade,V. 2013). Por lo tanto, la cultura no es más que un transporte, que fácilmente soporta la carga de muchas ideas, que así mismo, no es más que los intereses personales de quien intenta acomodarse en una sociedad.

Por lo anterior, la idea de la investigación es poder identificar ¿a través de lo que representan culturalmente las drogas, que tan viable es su prohibición o su legalización?

Ya que nos enfrentamos a una problemática que hace de problema en esta investigación, es decir, que por ejemplo, los jóvenes se han asumido como las principales víctimas ya que se asume la falta de capacidad para tomar decisiones acertadas, tomando como justificación las cifras de Opdop del 2013 se encuentra que:

En Argentina, el 34,3% de los encuestados consumió por primera vez alcohol con menos de 14 años y el 66,2% marihuana antes de los 17 años. La edad de primer consumo de cocaína en El Salvador teniendo menos de 14 años llega al 30,6%. Cabe destacar que la edad de inicio del consumo es registrada entre quienes han o consumen, no sobre el total de la muestra. (Vergara,E. 2014).

Siendo la búsqueda del placer una de las tantas motivación, (Vergara,E. 2013,p.24) sin embargo, pareciera ser que de acuerdo a que el placer y sus agradables sensaciones, están inscritos en el ordenamiento de lo que cada grupo social determina como válido (Barona,G. 2012: p.19) el placer para los jóvenes consumidores, puede estar fuera de contexto.

En un estudio realizado por Ovalle,L (2010) sobre la construcción social del narcotráfico en varias ciudades latinoamericanas, entre las que se encuentran Cali, Tuluá y Buenaventura; dentro de su metodología utilizo un cuestionario con respuesta única, en el que involucraba la siguiente pregunta: ¿Deseas que las redes del narcotráfico dejen de operar en tu ciudad? A lo que como resultado dio: Cali, no: 24% si: 76%; Tuluá, no: 12% si: 81%; Buenaventura, no: 7% si, 93%. Lo verdaderamente significativo en estos datos, es la importancia que le está dando el pueblo Caleño al negocio ilícito, puede esto significar, una afiliación, o un sentimiento de gratitud, con relación a las acciones de los narcotraficantes, y cómo a su vez esto mismo puede traducirse en argumentos que vayan contra de una posible legalización.

Como lo sugiere Vergara,E. (2013) en México alrededor de 70.000 personas fueron asesinadas a comienzos del 2013 y unos 26.000 desaparecidos, y desafortunadamente por la insistencia en reprimir a los grupos ilegales, se han ido traslado a otros países donde aparentemente encuentran mayor libertad para operar, es decir en el caso de grupos mexicanos, se han trasladado a países como Honduras o Guatemala, significando esto como una creciente e imparable problemática.

Pues definitivamente, el problema que más está aquejando a los Latinoamericanos con relación al consumo de drogas, son todos estos extremos descritos en los párrafos anteriores, por eso y para el abordaje este documento se contempla, inicialmente las apreciaciones de la opinión pública indagadas en internet, sobre legalización y prohibición de las drogas, seguida de la pregunta de investigación que dará dirección a esta monografía; además, una revisión teórica conceptual y legal del tema. Por lo tanto a lo que se quiere llegar en este ejercicio de monografía es, poder conocer por medio de un análisis, las representaciones de la cultura, para que a través de estas pueda dar cuenta, del imaginario de lo que existe más allá de lo observable, aquellas ideas prohibicionista o prolegalistas, que pueden determinar el rumbo de una sociedad.

Posteriormente, se postulan los propósitos a alcanzar, con un tipo de estudio deductivo, y unas categorías de análisis que permitirán mediante una revisión documental construir tres capítulos que aborda referentes jurídicos, opinión pública, criterios psicológicos, como también de carácter filosófico, económico, lo propio de una cultura.

Claro está que esta investigación aunque comprenda conceptos emancipatorios, no es precisamente lo que pretende, mejor dicho, no se debe asociar con ideas que justifiquen el consumo, por el contrario se debe entender que la emancipación de quienes no le apuestan al desarrollo de la salud, y solo se centran en de la economía, busca por medio de la practicidad comprender cuál de estas dos posturas, prohibición o legalización es más viable, claramente y en el desarrollo de la investigación, de descubrirán razones por las que no deberían legalizarse.

Stuart Hall (2013) nos introduce a la definición de representación afirmando que, “es una parte esencial del proceso mediante el cual se produce el sentido y se intercambia entre los miembros de una cultura” sin embargo, como complemento y parte del proceso, se tiene en cuenta al lenguaje, los signos y las imágenes; por consiguiente, Jodelet, D (1986) enmarca el concepto diciendo que son, “imágenes condensadas de un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver (...) formas de conocimiento práctico que forja las evidencias de nuestra realidad consensual”

Por lo tanto, cuando nos detenemos a pensar ¿por qué?, a que se debe esta premisa de realidad consensual, se comprende que, las personas compartimos todo, es decir, compartimos desde los objetos, tratándose de elementos físicos, con intención de administrar y distribuir los recursos, hasta elementos propios de las ideas, como lo son los razonamientos, la autorreflexión o la creatividad. Pero debe existir una manera ordenada y estructurada, de dotarlas de sentido (la semiótica), tal como sucede en los elementos físicos, que las ideas ‘representan’, son ‘algo’ y se pueden ‘compartir’; pues bien, esto se le atribuye al lenguaje.

Particularmente el texto se centrará en el método construccionista, asumiendo de entrada a la representación como la producción de sentido mediante el lenguaje (Hall, E. 2013) es decir, es la persona quien otorga el significado a los símbolos y a partir de allí construye realidades, por ejemplo al hablar de la estatua del ‘sagrado corazón de Jesús’ estamos hablando de una estatua que representa a Jesús, pero que su vez tiene un sentido espiritual, otorgado por quien lo construyó o quien lo interpreta, es decir, por medio de ese lenguaje ‘artístico’.

Pilleux,M(SF) sugiere que “el sentido del enunciado solo se aclara con el contexto” es decir que nuestro comportamiento se ve condicionada por el las condiciones ambientales, quienes ofrece los insumos para la propia construcción de la realidad. No nacemos con las ideas en la mente; las ideas se construyen y se construyen con los condicionamientos sociales, (Gramsci,1966. p,19) “El dominante establece un liderazgo moral, político e intelectual sobre sectores subordinados haciendo que sus intereses sean los intereses de la sociedad”

Para Stuart Hall (2013) la representación “es una parte esencial del proceso mediante el cual se produce el sentido y se intercambia entre los miembros de una cultura”. Por lo tanto, este primer capítulo busca plasmar el sentido producido e intercambiado entre miembros de algunas comunidades latinoamericanas que han otorgado a *la legalización*. Es decir, aquello que piensan y expresan mediante el discurso y/o cualquier otra expresión del lenguaje.

Las premisas que se tendrán en cuenta son el significado de droga, que en todo momento servirá como insumo denotativo para el ejercicio de reflexión con la connotación. A continuación se explica cuales es el significado de connotación y denotación, con el fin de comprender para se usa en este ejercicio.

Significado denotativo

Es como lo sugiere Roland Bahartes, el significante entra en relación directa con el objeto concreto, es decir, se produce la descripción explícita y puntual de la idea, objeto o cualquier otra cosa que se está intentando comprender. Hall (1997) asume que la mayoría de personas se encuentra de acuerdo con esta forma de producir significado, ya que se trata de la mera descripción física del objeto o idea.

Significado connotativo

Este tipo de significado es más amplio, e involucra la relatividad. Hay distintas formas de entender la realidad, cada quien le otorga un sentido al significante, según su conocimiento, historia y cultura. Es importante aclarar que Hall utiliza el concepto *mito*, también como expresión del significado connotativo, el cual es clave para aterrizar las ideas generalizadas que determinan la toma de decisiones en las comunidades, debido entonces, a que un *mito* es el resultado de interpretaciones convencionales y se embarca en discusiones especulativas. Es por esto que la discusión de este texto estará ante todo centrado en la identificación de significados connotativos, para aproximarnos al entendimiento de la posible viabilidad de la legalización de la drogas.

Habiéndose entendido los tipos de significado, se puede decir entonces, que para la comprensión del *sentido* es indispensable relacionar los dos tipos, ya que se complementan, es decir que a modo de ecuación puede decirse: *la connotación + la denotación = el sentido*.

¿Por qué teniendo en cuenta los dos tipos de significado, se asume que se puede identificar el sentido de las representaciones?

Se debe por un lado a que la denotación como bien se decía, hace referencia a la descripción exacta del objeto, es decir, el objeto es lo que es, por lo tanto y como lo sostiene el *principio de identidad* “todo ente es idéntico a sí mismo” por lo tanto la descripción exacta del *ente* (objeto) representa de manera puntual lo que es. Por eso las cosas son lo que son y se describen por lo que son. De acuerdo a la explicación que se le ha dado al objeto, se le encuentra un uso; la connotación como la denotación son las herramientas del lenguaje que brindan la manera de entender el sentido, por el lado de la connotación, ayuda a identificar las ideas e historias previas que han provocado que al ente u objeto le den un sentido único.

Dando respuesta a los objetivos se plantean los siguientes capítulos: sentidos de la legalización, sentidos de la prohibición y el contexto en las prácticas.

, de los criterios que componen los objetivos de la investigación, Se tendrán en cuenta en el transcurso del texto, las siguientes categorías y subcategorías:

Categoría	Subcategorías
Cultura	Valores, creencias, interacción, normas
Representación	Sentido, códigos, lenguaje, signos, símbolos, imágenes
Opinión pública	Medios de comunicación, comunicación política
Marco Jurídico	ley
Droga	

SENTIDOS DE LA LEGALIZACION

Legalización y política

Las posturas políticas son necesarias para el análisis del sentido que algunos grupos o comunidades le dan al significado de las cosas, prácticamente porque y aunque a veces se quiera ver con pesimismo, los políticos, de cualquier forma que figuren en el gobierno, son líderes, que bien o mal, influyen en la comunidad.

Hay un asunto que toca involucrar en esta discusión, y es el asunto ideológico, la política aunque no se fundamenta únicamente en las ideologías, son estas las precursoras del sentido de hacer política, es por esto que los partidos políticos, bajo una supuesta influencia ideológica, luchan por transformar el alma mater del estado de derecho, la constitución. En Colombia, para el año de 1991, la constitución cambió, agregando un concepto más incluyente para los derechos de los ciudadanos, componiéndose entonces como *estado social de derecho*. Y es como nace una Colombia más abierta al cambio que confronta el pensamiento radical y conservador.

Se supone que quienes deberían estar en la búsqueda de emanciparse y de luchar por el libre consumo de coca, o de marihuana, o de cualquier otra sustancia que estuviese estigmatizada o prohibida. Sin embargo, son otras personas que se asumen como emancipadores, o liberadores de la supuesta barbarie que se comete contra las prácticas de los indígenas que se alimentan espiritualmente y bajo rituales psicodélicos. En realidad los intereses para el caso pro-legalista, parecen ser distintos, lo que se busca es un desarrollo económico, porque socioeconómico, también, pero termina siendo nada, ya que el problema se traslada a otro contexto, y a continuación se describen algunas prácticas interpretados en el discurso.

Política y contradicción sobre la legalización

El sentido que se le ha dado a la legalización de las drogas al parecer es contradictorio, por un lado en Colombia, opina para la revista The Guardian (edición noviembre 2011) su actual presidente Juan Manuel Santos, diciendo que: “Es necesario discutir nuevas aproximaciones (...) que deberían tratar de quitar el beneficio económico violento generado por el narcotráfico” (El País, 2011).

Lo anterior es una primera premisa en su discurso con la cual abordaremos la contradicción. Para la siguiente, en la misma entrevista dice: “Nunca legalizaría drogas muy duras como la morfina o la heroína (...). Consideraría legalizar la cocaína, si hay un consenso mundial, porque esta droga ha afectado sobre todo a Colombia. No sé cuál es más dañina, la cocaína o la marihuana. Esa es una discusión sobre salud”

Y como tercera premisa, se puede sacar de las mismas citas anteriores las cuales coinciden, “Si eso significa legalizar, y el mundo piensa que esa es la solución, yo la acogería” y “Consideraría legalizar la cocaína, si hay un consenso mundial”

Es decir, el mandatario pretende combatir al narcotráfico y la violencia por medio de la legalización, asumiendo que ya no beneficiaría económicamente a los traficantes, sin embargo de la reflexión que se plantea por medio de la entrevista, aparece a la luz y confronta, el tema

de la salud. Surgen interrogantes como ¿es más dañina la cocaína o la marihuana? ¿Para Colombia, la legalización de que droga es más benéfica?

O sea, que el tema de legalizar no intenta disminuir los daños de la salud, es decir, que no importa si hay daños, lo que interesa es disminuirlos y que también el narcotráfico disminuya. Pero, ¿Cuál es la contradicción? pues, que la violencia no cesaría, porque la problemática no es debida a una sola sustancia, se debe a las drogas en su conjunto.

Para el presidente Juan Manuel Santos, algunas drogas no es conveniente legalizarlas, como la heroína, o la morfina, esta última sin embargo ya es legal y monopolizada por el fondo nacional de estupefacientes (el estado), pero en Colombia también hay cultivos de amapola, y no solo el problema significa cultivo, sino la fabricación de la heroína, y según el diario El economista de México: “México es el principal productor de opio aunque Colombia es la nación que suministra más heroína a Estados Unidos” (Lagner, 2013).

Lo más destacable en el discurso del presidente, es la insinuación de asumir posturas globalizadas, que si bien defienden los valores de la democracia, deja de lado las particularidades y el verdadero sentido que puede tener el pueblo con relación a la legalización. Además de esto, se entiende que sin la aprobación de otros países no es viable la legalización de la cocaína ¿Por qué? ¿Dónde queda el sentido de la legalización, si todo termina siendo violencia?

Es decir, la violencia se genera por el control del tráfico ilegal, sin embargo cabe a gran escala la posibilidad de que si se suprime el tráfico de cocaína aumente el de otras sustancias.

El gobierno produce representaciones con las cuales otorga sentido a las drogas que bien los ciudadanos podrán aceptar, oponerse o negociar, es decir, que el estado ha utilizado a la ciencia, la moral por medio de la iglesia y otras instituciones, para legitimar la guerra que tiene contra la droga, esas son representaciones creadas por el estado para darle fuerza a sus ideales políticos; por su puesto y a pesar de que hoy en día, la contradicción es evidente, en cuestión de tiempo la legitimación se ha de pronunciar, dando como resultado, creencias como las de en cuales se seguirá construyendo conocimiento, y dando resultados acertados como desacertados.

Entonces, ¿Qué es la droga para el gobierno Colombiano?

Pero, ¿cómo se podría definir la droga? Pues, refirámonos a la forma denotativa, la manera puntual, que fácilmente se da en común acuerdo: “es una sustancia química que tiene efectos biológicos, debido a que produce alteraciones”.

¿Algo más se le puede sumar? Depende del uso, a la anterior definición le hace falta hablar de su uso, y pues el uso que el presidente Juan Manuel Santos propone es: fortalecer la economía, que haya paz, tener buenas relaciones internacionales.

Entonces, juntando la denotación con la connotación, podríamos decir que para el gobierno Colombiano la droga es, “una sustancia química que tiene efectos biológicos, debido a que produce alteraciones y tiene como uso el fortalecimiento de la economía, para que a su vez haya paz; se desconocen los daños en la salud”

Y aunque parece ingenua y más bien un juego de palabras la anterior construcción, es el sentido con que el máximo representante del gobierno en Colombia asume la idea de hacer legalizar las drogas, es decir que como lo asume (Gramsci,1966. p,19) “El dominante establece un liderazgo moral, político e intelectual sobre sectores subordinados haciendo que sus intereses sean los intereses de la sociedad”

En un país que ha vivido tantos años en guerra, y sin una estrategia efectiva para acabarla, la conciliación es la herramienta a la mano del gobierno actual que según indica su interés se centra es el perdón, ya que es igual que hablar de paz

Prácticas y sentidos, Uruguay

Ahora bien, no todos en la región piensan que las sustancias químicas que afectan al organismo necesariamente son malas, al menos no tan malas: El país más aproximado desde siempre a tener tolerancia con sustancias ilícitas ha sido Uruguay, las drogas fueron descriminalizadas a partir de 1974, prácticamente desde siempre, porque la llegada de la marihuana a América Latina se da en los años 70 y en adelante otras sustancias. Según la ley, quien tuviera en posesión “una cantidad razonable” podría librarse de sanciones. Quien cultivara y comerciara, tendría que dar explicación ante un juez (Vergara,E. 2013,p.197)

Para el año 2012 el presidente José Mujica, hizo una propuesta al congreso para que se pudiera legalizar el cultivo y distribución de la marihuana, con el fin de que se redujera el crimen organizado, es decir el narcotráfico ilegal.

Finalmente el estado Uruguayo aprobó la reorganización de las prácticas que suscitaban alrededor del consumo de marihuana, con lo siguiente, y a petición del presidente José Mujica (Faolex 2013). La ley N° 19.172 determina:

Actividades de importación, exportación, plantación, cultivo, cosecha, producción, adquisición a cualquier título, almacenamiento, comercialización y distribución de cannabis y sus derivados, o cáñamo cuando correspondiere (...)
El artículo 17 crea el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), que se encargará de regular las actividades de plantación, cultivo, cosecha, producción, elaboración, acopio, distribución y expendio de cannabis, como así también de promover y proponer acciones tendientes a reducir los riesgos y los daños asociados al uso problemático de cannabis.

Esta política según el primer artículo de esta ley, está contemplada para minimizar los riesgos y reducir los daños ocasionados por la marihuana, se debe promover el consumo responsable por medio de la educación, y la prevención de efectos perjudiciales (Faolex. 2013).

En Uruguay se dejó claro que la marihuana tiene efectos biológicos, pero, pretenden ante todo combatir al narcotráfico.

Más allá de la salud mental, está la salud integral, en donde lo que importa es al menos que las personas sobrevivan, y no mueran a causa de la violencia, así tengan que pasar por desórdenes mentales, o como bien podría también llamarse, patologías psicológicas. Sin embargo es pertinente describir un poco y analizarlo desde este punto de vista se arguye.

Una de las principales razones que desconcierta a los gobernantes al tratar el tema de la prohibición y a considerar la legalización de drogas ilícitas es tener que reconocer el efecto adverso que surge con el tráfico ilegal: la violencia, lo que conlleva es a que los enfrentamientos acaben con la vida de personas que por algún motivo personal o económico de quienes están

involucrados en el negocio, lo que también no es muy alentador es que entre estos, hay personas inocentes

El sentido político que se le ha ido dando al asunto de la legalización dentro de la región, particularmente en el discurso denotativo, al menos visto desde dos de los actores principales, Colombia y Uruguay, va más encaminado a combatir dos asuntos, primero: la violencia generada por el narcotráfico; segundo: el daño causado a la economía por parte del mismo narcotráfico; quiere decir que al reducir algunas prácticas asociadas a la violencia, para otorgarle poder a otras como las asociadas al pro-consumo, lo que quiere decir que el sentido decodificado del significado de la droga logra tener mayor legitimes; también podría decirse, lo que se espera de la legalidad de las drogas es reducir ciertos daños, algo así como tener de base, el mal menor.

Este apartado invita a centrarse en Uruguay, sin embargo la discusión se extiende a otros lugares de Latinoamérica, como México y otros países vecinos, pero es Uruguay quien ofrece una postura diferente y lidera la visión que traspasa la barrera de la idea globalizada que la mayoría de países de la región han tenido que soportar, la idea de luchar contra la droga; se atreve a legitimar el consumo de la marihuana, reconociendo el significado denotativo, le da valor a las características objetivas de la sustancia, pero el presidente José Mujica vuelve a codificar el sistema de creencias, en el que de manera rotunda se cree que las drogas van acabar con la humanidad. Por lo tanto cabe cuestionarse, del por qué se ha llegado a conclusión de que la decisión fue la mejor, pues según lo anterior, la intención va fuertemente enfocada a la terminación de conflictos armados, que en mayor o menor escala, generan malestar en las comunidades, es decir, lo que se pretende es que exista paz, y que las poblaciones no caigan en lo que para el estado y lo que legalmente se ha establecido, está mal, el narcotráfico.

José Mujica o Juan Manuel Santos, nombran la problemática de la salud, no enfatizan en ella, tan solo como ya se ha citado, asumen que puede ser perjudicial, más sin embargo no logra ser razón suficiente para desestimar el interés político y económico que encabeza la discusión.

Postura campesina

Puede que el lector se pregunte sobre por qué se enfatiza tanto en la economía, pues, este concepto hace referencia del manejo de los recursos, es decir, de sus bienes, y todo sujeto, hecho parte de una sociedad, para sobrevivir en ella, debe saber administrar sus recursos. Lo importante de involucrar algunos planteamientos propios de la economía, son necesarios para comprender esto que nos compete, el análisis de las representaciones mentales, en el contexto cultural, siendo el factor psicológico.

Por lo tanto, hay que partir por la comprensión de los recursos y del contexto que comparten los campesinos en Colombia, es claro que como bien lo dice el anterior relato propio de la opinión pública, existe en ellos la necesidad de adquirir mejores bienes y recursos, pues entonces y teniendo claro esto, surge la pregunta sobre ¿de qué manera representan el mundo?

Representar el mundo es ser capaz de crear significado e interpretarlo, por lo que, en el caso de los campesinos, el sistema de conceptos e imágenes se ve afectada por el discurso de los traficantes de drogas, en este caso un tráfico mediado por las FARC, supuestamente les ofrecen mejor calidad de vida.

En el campo también se rigen las normas sociales, aquellas inventadas por el estado, sus instituciones están por todo lado, es por esto que los campesinos también hace parte del sistema de creencias que cualquier ciudadano puede llegar a conservar; con esto quiero decir que para el campesino, el cultivo de las drogas también está mal visto, sin embargo y de acuerdo a la necesidad ha ido decodificando y reinterpretando el sentido que usualmente se le da a las drogas, se convierte en oportunidad de sobrevivencia, en el sustento, y es por esto que las practicas terminan transformándose, al punto hasta de involucrarse en grupos armados, que se radicalizan, justifican y sustentan las razones por que se debe cultivar coca.

Como ya se ha dicho, la droga en un sentido denotativo, conserva su significado de manera estándar; el campesino suele ubicarse entre tendencias tradicionales y aquellas propias de la urbe, interpretaciones de la vida algo más modernas, por lo que no es ajeno a la justificación de la prohibición.

Al campesino ya se le ha dicho mucho como vivir, ahora la llegada de tendencias de mucho después del poscolonialismo, del cual somos producto todos los latinoamericanos, el uso

de drogas podría afectar los mecanismos de producción, partiendo de que en el campo no hay quien los regule, al menos es difícil, por lo general se someten a las prácticas de la

En conclusión, los sentidos de la legalización están encausados para el fortalecimiento del mercado, por ende de la economía. La droga es el producto con que los narcotraficantes se hacen poderosos, pero los monopolios quieren también el poder, es por esto que el discurso de Pepe Mujica no termina siendo tan emancipador, porque en últimas, más que favorecer a la recreación de las personas, está fortaleciendo la economía, sin embargo no se toman en serio las dificultades que surgen alrededor del consumo.

Y culturalmente no estamos preparados para asumir un libre consumo de drogas, ante todo porque aunque el marco jurídico respalde la salud, no se logra, porque existe corrupción y el corrupto solo piensa en sus intereses, no le interesa lo que sientan o piensen los demás, si le para el corrupto todo debe ser cómodo. Al menos en Colombia, el corrupto es el que más neutraliza sus emociones sin permitirse sentir empatía o bondad por quien se encuentra en dificultades, por el contrario más se le quiere hundir. Al adicto se le deja de lado, no se le quiere ayudar porque sencillamente representa menos, que aquel que tiene poder.

SENTIDOS DE LA PROHIBICIÓN

Este concepto de prohibición en un sentido denotativo significa: que una conducta pasa a estar prohibida por el ordenamiento jurídico.

Y vuelve y juega la importancia jurídica y el estudio del comportamiento cultural que gira alrededor del concepto de estado y su gobierno. Entiéndase que todo comportamiento impuesto suele convertirse en hábito, y el hecho de que se establezca una conducta por el ordenamiento del estado, para muchas personas, equivale a una indeseable hegemonía de ideas impuestas.

El sentido que le otorgan los metodistas al consumo de drogas

Si bien en América Latina han habido cultos populares en los cuales se utilizan drogas para estimular el ser, las culturas civilizadas, las que son propias de la urbe, han sido movilizadas

por otro tipo de creencias y de experiencias, por ejemplo y aunque no es una práctica originaria en América Latina, sí ha influido, se trata del Movimiento por la Templanza, nacido en los Estados Unidos, son quienes se enfocaron en combatir el consumo de bebidas alcohólicas, promoviendo la total abstinencia.

Detrás del movimiento templanza están *los metodistas*, grupo de religiosos seguidores del protestantismo cristiano, fueron los encargados de promulgar sus propios valores y de incentivar la total abstinencia como un estilo de vida que les daría la salvación. (Alvarado, 2010).

¿La salvación? Todo indica que la conducta prohibicionista para *los templanza* está mediada por alguna promesa, es decir, la promesa de la bienaventuranza y gloria eterna en un lugar conocido para los cristianos como 'el cielo'; se dedican a moldear su comportamiento de tal manera que los lleve a cumplir sus expectativas; cabe aclarar, que los metodistas no quieren ir solos al cielo, también quieren llevar a sus familias, y para esto, han debido conformarse como un movimiento más que espiritual, un movimiento político.

Ahora bien, regresamos a la afirmación que se hace en la introducción de este capítulo, que hace referencia a que el ordenamiento jurídico juega como comodín, apoyando entonces a quien haga uso de esta, lo que quiere decir, que *los templanza* tuvieron que hacer uso de la política para llegar a convencer al pueblo y a sus familias de que el uso del alcohol acabaría con la expectativa de ir al cielo.

Pues todo el asunto místico de carácter connotativo que gira alrededor de su religión, tuvo que tornarse objetivo y racional, porque no todo podría ser visto inmaterial en un mundo material, y de ahí el fanatismo.

Carry A. Nation, fue miembro del movimiento por la templanza, inspirada en la salvación de las personas en lo que para ella era el peor de los horrores, el consumo de alcohol.

Rodríguez,C(2014) Existe un texto con la traducción de un fragmento del documental hecho por Ken Burns llamado "A Nation of Drunkards" en el que cuenta sobre lo sucedido con Carry A. Nation en los años de 1900, quien es reconocida por destrozar salones de consumo de alcohol en el sur de los Estados Unidos. Según el documental ella dice:

“El 6 de junio de 1900 antes de acostarme, me arrojé a los pies de la cama y le pedí al Señor que me utilizara de cualquier forma para suprimir la terrible maldición del licor. Le dije que ojalá tuviera mil vidas, porque le daría todas ellas. Y quería que me hiciera saber de alguna forma. A la mañana siguiente, antes de despertar, escuché estas palabras muy claramente: “ve a Kiowa y estaré a tu lado”

Para Carry A. Nation existen dos experiencias claves que determina lo que ella misma representa, por un lado algo que hasta el momento no se había descrito en este texto, se trata de la pérdida del su primer matrimonio, el cual terminó por el alcoholismo de su ex esposo, la segunda se debe a que había una fuerte influencia protestante en el sur del país, lo que para su comunidad representaba la moral. Estas dos experiencias se traducen en prácticas, y como lo asume Hall, las prácticas producen sentido; se podría entonces interpretar que como sugieren estas citas bíblicas: “Despierta, Tu que duermes, levántate entre los muertos y te alumbrara Cristo” (Efesios: 5:14); queriendo decir que hay que tener el valor y el coraje para dejar el alcohol; dormir, significa mantenerse en el pecado, y despertar entre los muertos es reconocer que dejar el alcohol es vivir.

“Es necesario guardar la palabra de Dios para ser verdaderamente perfecto en Él” (I de Juan 2:5) esta otra cita pide la perfección, ser “perfecto en El” significa comportarse tan bien como lo pide la biblia con su enseñanza, este libro es el medio por el que se comunica Dios, y por lo tanto ha pedido que los seres humanos se exijan lo suficiente como para quitar el pecado del mundo y poder llegar a tener vida eterna. Así mismo se puede decir que Carry Nation, se obsesionó con tener un estilo de vida tan puro con relación al consumo de alcohol, que llegó a estar en la cárcel por destruir algunos bares, lo que quiere decir, es que

Hemos visto que el origen de la prohibición viene de la moral religiosa, del anhelo por conservar la perfección, de poder lograr un comportamiento armonioso en las comunidades, en el que las familias conserven los principios cristianos, que supuestamente construya antes que destruya, como lo sucedió con Carry Nation, pero antes que nada de agradar a Dios, quien promete vida eterna en el cielo. El sentido de la prohibición proviene meramente de connotaciones religiosas.

Escuchar el sermón en las iglesias, la moral que se impartía en esta región del país, por medio del discurso, transforma las imágenes, las ideas con la que se veía al mundo, provocando que sus prácticas estuvieran en función de tales creencias, por lo que entonces, la prohibición tuviera sentido, y así un comportamiento generalizado, entonces estaríamos hablando de que se trata de una representación cultural. Además de las promesas divinas, se pudo ir comprobando que según el texto de Alvarado (2010) las personas en sus trabajos y sus relaciones habían mejorado, particularmente para favorecer la economía, el sistema capitalista y su ética protestante.

EL CONTEXTO EN LAS PRÁCTICAS

Habiéndose hecho el ejercicio de conocer las anteriores experiencias como la libertad en Uruguay, el movimiento por la templanza, las prácticas campesinas, entre otros y la interpretación de las mismas, es posible entrar a discutir el siguiente y último objetivo, sobre la importancia del contexto en las prácticas culturales de la legalización y prohibición de las drogas.

Aquí, el concepto clave empieza siendo “el contexto” pero, para encausarlo con el propósito de la investigación, el concepto clave que es con el que se entiende el motivo por el cual, el contexto es la esencia de este capítulo, es: “el relativismo cultural” Este concepto aunque creado y muy utilizado en la antropología, se ha desarrollado con la finalidad, también, de que se pueda estructurar y encontrar sentidos propios, únicos, característicos, mas no globalizados de las poblaciones en cuestión, es darle un lugar a la interacción cultural propia de alguna comunidad, sin sobrevalorar o desvalorar a unas o a otras; claramente como se ha visto en los capítulos anteriores, cada concepción que tienen las comunidades sobre, si se debe o no legalizar las drogas, no tienen ni mayor o menor valor solo por el hecho de tener una postura, lo importante en esta investigación es comprender los sentidos que cada comunidad, ya sean del gobierno, movimientos políticos, religiosos, de razas o de cualquier grupo social, tengan con relación a su postura; hablar de “contexto” es referirse aquellas circunstancias que en su conjunto y alrededor de un evento, se dan como un hecho.

Por más maneras de justificar la realidad, y de representarla, los códigos que se tejen en estas construcciones simbólicas, terminan entre otras cosas, con poco éxito, debido a que “el sentido del enunciado solo se aclara con el contexto” (Pilleux,SF) para el caso de los pro-legalistas urbanos, es ubicarse en un lugar equivocado, ya que la autenticidad de sus argumentos, se ven amenazados por la moral religiosa, y otras construcciones simbólicas que no permiten que se aclare el contexto que pretenden imitar, es decir que ellos, son la representación de otras representaciones, por lo que en definitiva apelan a una identidad que no les pertenece, por lo tanto sus realidades no se aproximan a la intención versen como consumidores tradicionales, por lo tanto siguen siendo consumidores recreativos.

Existen dos formas de consumo que son fundamentales en la comprensión del porqué es fundamental el contexto para dar cuenta de la no viabilidad del consumo de drogas, por un lado el consumo cultural y por otro el consumo recreativo.

Precisamente la moral de la religión, particularmente la católica, permeada en Latino América, juzga a los consumidores y les pone en un plano demoniaco; desafortunadamente esto equivale para el sujeto consumidor, una carga negativa, que para su cotidianidad, por el estigma y la etiqueta que debe sobrellevar, su vida se vuelve poco asertiva.

Cuando en definitiva un sujeto consumidor, no encuentra como encajar en una sociedad moralizada, acude a otros esquemas, otras formas de entender la vida, pero, como se ha venido diciendo a lo largo del texto, llegar a ser depende de la fuerza del contexto y su cultura, es decir, las personas moralizadas son mayor que las personas que se rebelan contra la moral que los opone, bien o mal, los consumidores llevan la desventaja. Las prácticas culturales son convertidas en un producto comercial e industrializado, que se exhiben en vitrinas, dándole la libertad al consumidor comprar una identidad.

Consumo cultural

El consumo de cultura obedece a la globalización, los medios de comunicación en su afán de adquirir capital, ofrecen variedad de modelos culturales que terminan siendo imitados. Asumirse como pro-legalista por el hecho de adoptar posturas, o algunos reflejos del

comportamiento de culturas originarias, no hace que se sea parte de esta cultura, tan solo se ha transformado, e involucra nuevas historias, como por ejemplo, la lucha por los derechos de los afrodescendientes, no hace necesariamente que por simple simpatía y apoyo, alguien de otra descendencia y cultura, se pueda convertir en un afrodescendiente, aunque intente comprender la lucha, imitar el comportamiento de quienes llevan a cabo la lucha, seguramente por falta de criterios y fundamentos culturales, como haber compartido el tiempo necesario un contexto en común, no llegaran a liderar una lucha como la mencionada; lo mismo sucede con los pro-legalistas, por más que quieran consumir culturas que no les pertenece, adoptando estéticas y algunos aspectos simbólicos, no tendrán el contexto y la historia adecuada para justificar su lucha; este tipo de comportamiento lo explica Canclini, N (1999) asumiendo que las personas consumen más, por el hecho de que el objeto de consumo, involucra aspectos culturales y simbólicos, que por los aspectos utilitarios y mercantiles. Es decir que los pro-legalistas están inscritos en una lógica de moda y de querer pertenecer a una cultura distinta a la suya. Claro está que Colombia no ha sido consumidora de drogas por tradición, y ningún país poscolonial, por lo tanto, no es razón válida la idea de apoyarse en la historia, para justificarse y asumirse como indígena recolector de hongos, debido a que el contexto del pro-legalista urbano, es distinto. Sin embargo es justificable que el consumo se dé en culturas aborígenes, ya que es claro, que estos contextos no son nichos de mercado útiles, ya que las necesidades y deseos son distintas a las de los contextos urbanos.

Así mismo creer en que existe manera alguna de que los pro-legalistas que en su mayoría propios del contexto urbano, intentan decodificar las representaciones de las culturas originarias, terminan por no encontrar nada, logrando entonces que involucren códigos propios de su contexto y subcultura, a esto se le puede añadir la idea de que en su mayoría, los códigos que suelen suplantar lo que la decodificación no alcanza, es el jolgorio.

Consumo recreativo

El consumo se convierte en uso recreativo, como cuando algunas personas beben alcohol esperando sentirse tan desinhibidos, que creen poder lograr asuntos que su temperamento no les permite, entonces, cabe cuestionarse sobre ¿para qué beber alcohol? Quizás, la respuesta más común sea: para relajarse, de ser así, esto responde a la anterior proposición, de que el uso del

alcohol es para desinhibirse, se está permitiendo que un comportamiento ya aprendido anteriormente fluya con relativa naturalidad, por lo tanto lo que se espera en la desinhibición, es la espontaneidad, lo que se traduce en recreación y diversión, esto se puede explicar con las lógicas de funcionamiento del mundo industrializado de hoy en día, que entre otras cosas exige llevar un estilo de vida bastante sedentario y apresurado, connota mejor posición social; por lo tanto esto termina generando la necesidad de buscar maneras de diversión, como beber alcohol; lo que no pasaba para cuando se empezó a usar las bebidas fermentadas, es decir, en la antigüedad, el vino era una bebida “restringida únicamente para los santuarios, templos o ceremonias muy especiales” Celestino,S (2014) hasta en la actualidad se puede evidenciar, observando tradiciones como la cristiana, el vino es tan sagrado como lo que representa, la sangre de cristo.

Bien o mal, la fiesta, el anhelo de sentirse en festividad, suele ser la motivación para consumir sustancias. En las culturas urbanas, la manera desinhibirse y sentirse la libertad que no pueden alcanzar debido al agite de las prácticas de producción, prefieren entrar en estados alterados con las sustancias, para lograr hacer, lo que eventualmente en su cotidianidad no alcanzan. En el mundo del marketing se plantean nuevos códigos alrededor del consumo cultural, se estereotipan las culturas originarias y se resaltan factores atractivos para los habitantes urbanos, pretenden hacerles sentir como si contaran con todos los códigos originales, y como si estuviesen en el contexto correcto.

Los contextos en donde el alcohol y demás drogas abundan, siempre hay personas dispuestas y en función de romper una norma básica de toda sociedad, la cual dice: “el bienestar de la sociedad, prima sobre lo particular” y bueno, es evidente, de que alguna manera bajo el estado de las sustancias, se pierde el sentido de la percepción de la realidad, y en palabras de la Organización mundial de la salud, las drogas, produce alteración en el funcionamiento del sistema nervioso central. Entonces, puede darse por ejemplo, que alguien después de salir de su consumo recreativo, tome su auto y en estado de alicoramiento conduzca, esto claramente puede terminar en una calamidad, lo que involucra a otros sujetos de la comunidad, ya sea representado en dinero, o en mortalidad.

Desde la legalización del alcohol, no ha ocurrido nada distinto que las muertes violetas, sin embargo, siguen habiendo muchas otras por causas de su consumo, debido a que se aumentó

la oferta y así mismo la necesidad de consumirlo. Nunca dejo de ser negocio, inclusive hasta para quienes intervienen esta problemática, como profesionales en la salud.

Si se ha de pensar en que la legalización es mejor para poder acabar con la violencia, también hay que pensar en el deterioro del tejido social, como de salud, que ocasionaría el libre acceso al consumo, y lo que se ha demostrado de la ineficacia de las entidades encargadas para la prevención del uso de las drogas; aunque en teoría, el estado estaría encargado de regular las sustancias, la realidad es que no han logrado mitigar esta dificultad, por lo tanto, no es coherente apostar por esta idea pro-legalista, que su argumento ya se han intentado y no se ha logrado. Ninguna política pública ha logrado mitigar lo suficiente el daño causado por el abuso de las drogas, por lo que en mi criterio, antes que pensar legalizar, argumentando que no se ha podido regular y mitigar estos daños, asumo que esto significa, la ineficacia de la voluntad política, mas sin embargo no por esta razón se deba legalizar.

En el mercado legal, de manera hipotética, pero razonable, la industria como es su naturaleza, estaría encargada de aumentar el consumo, y aunque disminuyan los precios, pueden aumentar el consumo.

Ahora bien, la importancia de tener claro que cualquier contexto es determinante en los sujetos, es lo mismo que decir que estamos permeados por la cultura, y que en Colombia y otros lugares de latino américa, existen costumbre, hábitos, tan arraigados como ideologías, de las que no es fácil desprenderse, y son: la moral católica, el capitalismo y la corrupción.

La moral católica, religiosa, traída por los Españoles, nos introdujo en una logia, que desde siempre se ha esforzado por evitar los excesos, en este caso, las drogas y el alcohol ha representado una inconformidad e inconveniente para las sociedades latinoamericanas y del mundo, moralizadas, lo que quiere decir que no es asunto pertinente transgredir estas costumbres arraigadas, legalizando, sin que haya habido una transformación en el esquema de pensamiento, en las generaciones que lideran el país.

El capitalismo, claramente seguirá cometiendo sus fechorías, con las personas menos favorecidas, seguirán siendo estas, su nicho de mercado, quitándoles el dinero a cambio de consumo, un consumo legitimado en caso de que se legalicen las drogas, provocando entonces

más desigualdad social. Entre otras cosas porque la moral católica no se habría borrado para entonces.

La corrupción y el desinterés por parte de los funcionarios públicos por cumplir con sus obligaciones, permitirá que como sucede con el alcohol, se siga abusando de las sustancias, sin ningún tipo de regulación significativo. Los colombianos culturalmente, no están preparados para este cambio, porque hay factores del contexto más fuertes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Salazar, T. (2006). Aproximación histórica sobre el consumo de drogas en Venezuela. *Dikaiosyne*. 16. Merida- Venezuela. P.p 173- 197).
- VICE News (2014). (2014,03,14) Free Derry: The IRA Drug War. Recuperado de; <https://www.youtube.com/watch?v=gsAHGu-Z-VA>
- Stuart, H (1997). *Discurso y poder*. Huancayo.
- Andrade, V. (2013). Creando subjetividades laborales. Implicaciones del discurso psicológico en el mundo del trabajo y las organizaciones. *Psicología & Sociedad* 25(1). Cali – Colombia. Pp. 185- 192.
- Agencia EFE. (2011). (2011. 10. 14) “Si se legalizar las drogas acaba con la violencia, no me opongo. El País. Recuperado de; <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/si-legalizacion-drogas-acaba-con-violencia-me-opongo>
- Langner,A (2013). *El economista. Primero en cultivo de amapola en AL*. Mexico. Recuperado de: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/06/26/primero-cultivo-amapola>
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>
- Gramsci,A. (1966). *La cuestión meridional*. Paris, Riuniti.Pp 19
- Vergara,E.(2013).*De la represión a la regulación: propuesta para reformar las políticas contra las drogas*. Bogota. Hans Editores..

- Faolex.(2013) Ley N° 19.172 de la Republica de Uruguay. Recuperado de:
http://faolex.fao.org/cgi-bin/faolex.exe?rec_id=129780&database=faolex&search_type=link&table=result&lang=eng&format_name=@ERALL
- Bellani,O.(2014). En Catatumbo, se cultiva la coca para sobrevivir. Recuperado de:
<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=184702>
- Ferro,J.(2002). Las Farc y su relación con la economía de la coca en el sur de Colombia: Testimonios de Colonos y Guerrilleros. Recuperado de:
http://www.mamacoca.org/feb2002/art_ferro_Farc_y_coca_Caguan_es.html
- Cocazagradha.(SF) Historia de la coca.Recuperado de:
http://cocazagradha.org/index.php?option=com_content&task=view&id=24&Itemid=26
- Alvarado,U (2010). Lucha metodista por la templanza en Estados Unidos y México, 1873-1892. Recuperado de:
<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/moderna/vols/ehmc40/450.pdf>
- Rodriguez,C.(2014). Autoridad masculina vs poder femenino: el caso de Carrie Nation. Recuperado de:
<https://quiensebeneficiadetuhombria.wordpress.com/2014/01/24/autoridad-masculina-vs-poder-femenino-el-caso-de-carrie-nation/>
- Ovalle,L.(2010). Construcción social del narcotráfico como ocupación.[PDF]Baja california, Mexico.
- Reyes, J, (1997). El corrido presencia del juglar en la historia de México. México: Universidad Autónoma Chapingo,. Print..
- Lara, E. (2005). El narcocorrido como representación social: esbozo teórico para un abordaje desde la psicología social. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 8(1), 57-75.
- Núñez, A (SF). El narcotráfico en el Perú: estrategias conjuntas de las fuerzas armadas y la policía nacional para su erradicación. Recuperado de:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7CF6EB14B97F453405257F4E005B7134/\\$FILE/EINarcotraficoEnElPeruEstrategiasConjuntas.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7CF6EB14B97F453405257F4E005B7134/$FILE/EINarcotraficoEnElPeruEstrategiasConjuntas.pdf)
- Pilleux,M (SF). El dominio de la pragmalinguística. Peruperado de:
<http://www.revistadll.uach.org/index.php/revistadll/article/viewFile/117/110>
- Celestino,S [IVATAD Valencia Adicciones](2014, noviembre 30).El alcohol en la historia. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=jnNqc-xjWzk>

Canclini, N. G. (1999). El consumo cultural: una propuesta teórica. El consumo cultural en América Latina. Construcción teórica y líneas de investigación, 2, 72-95.

Barona, G (2012). Entre el placer y el hastío. otra mirada al consumo, la adicción y la prohibición de las drogas. Bogotá. Deriva ediciones.

Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En: Moscovici, Serge (comp.). Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Barcelona, Ediciones Paidós.